

## AYUNTAMIENTO DE NERJA

Área: Secretaría General.

Expediente: Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo 2019.

**Asunto:** Invitación a reunión Representantes acreditados ante la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga sobre distribución de los espacios disponibles para la colocación de carteles, pancartas y banderolas.

Por la presente, le comunico que por la **Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga**, se han asignado los siguientes porcentajes en <u>la distribución de los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas</u> en las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo a celebrar el día 26 de mayo de 2019:

_	Partido Popular	41%;
_	PSOE	25 %.
_	Izquierda Unida	. 9 %.
-	Ciudadanos	9 %.
-	EVA-Espacio Verde	8%.
_	Resto de los Partidos que lo	soliciten 7%. (divididos entre todos ellos).

A tal efecto, le convoco a reunión para el próximo día 8 de mayo de 2019, a las 13 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, segunda planta de la Casa Consistorial, sita en C/ Carmen de esta localidad, para el reparto de los citados espacios. Así mismo, le significo que podrán presentar en ese momento sus peticiones/propuestas.

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 819/2019, de fecha 10 de abril, se determinaron los lugares para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

Nerja, a 2 de mayo de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo: María García Campos